SUPERINTENDENCIA
DE SEGURIDAD SOCIAL
CHILE

DEPTO. DE RACIONALIZACION PFM./RSR./MBW./ mcsmck.

REF.: Sobre programa de recupera - ción del registro de imposi- ciones en el Servicio de Seguro Social.-

CIRCULAR Nº 371

SANTIAGO, 26 de Julio de 1973.

Como es de su conocimiento, el Mi - nisterio del Trabajo y Previsión Social ha remitido a las - Instituciones de Previsión la Circular Nº 27, de 17 de Julio del presente año, en la que solicita la colaboración de estos Organismos para que faciliten, en calidad de préstamo, má - quinas sumadoras al Servicio de Seguro Social. Dicha necesidad se ha planteado luego de aprobarse un programa especialde recuperación del registro de imposiciones de ese Servicio, que se encuentra considerablemente atrasado, situación que - incide directamente en la oportuna concepión de los beneficios a sus imponentes.

Dada la importancia del problema se nalado, y el especial interés del Ministerio del ramo y de esta Superintendencia en procurar la puesta como la las actividades de las Instituciones del sector, mediante la formu lación y aplicación de programas como al que se hace referencia, el suscrito solicita a Ud. se sirva dar carácter de urgencia a la petición planteada, a fin de que el Servicio de-Seguro Social pueda contar, a la brevedad, con los elementos requeridos que le permitirán llevar a cabo las acciones nece sarias para solucionar esta situación.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIC VALENZUELA PLATA SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

AL				SERUR									
		٠				٠		٠		٠	•		